

FORMA COMUNICACIÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en la sede social de la empresa, sita en Pozuelo de Alarcón (Madrid), C.C. Montecarlo, local 28-29, el día 17 de julio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión por el Consejero delegado don Eduardo Brey Abalo y exposición del informe de auditoría efectuado a petición de los accionistas minoritarios.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Aprobación del acta de las reuniones, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de lunes a viernes, de doce horas a trece horas, con quince días de antelación a la misma.

Pozuelo de Alarcón, 25 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.005.

FUJUR, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Administrador de la sociedad «Fujur, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Barcelona, calle Enrique Granados, 106; el día 24 de julio de 2002, a las 19 horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 25 de julio a las 20 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informes de gestión y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la sociedad durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Concesión de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación, del acta de la reunión. Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación de la Junta general.

Barcelona, 20 de junio de 2002.—El Administrador, Carlos E. Rivero Vila.—30.975.

GABRIEL BARREDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Gabriel Barreda, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, carretera de Madrid, kilómetro 2, de Cuenca, a las once horas, el día 27 de julio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 28 de julio de 2002, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del 2001.

Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social en la cantidad máxima de 60.215,38 euros, con cargo a aportación dineraria mediante la emisión de trescientas acciones nominativas ordinarias con un valor nominal de 200,717959 euros cada una, para su suscripción y desembolso paralelo completo, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos a la ejecución del acuerdo en cuanto a la cifra del capital y número de acciones, manteniéndose para los accionistas el sistema de suscripción preferente de acciones del artículo 7.º de los Estatutos.

Queda a disposición de la Junta general la posibilidad de admitir la suscripción incompleta del capital y efectos.

Tercero.—Delegación de facultades en los Consejeros: Delegar la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada, fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de Junta general, con plazo máximo de un año, así como de redacción del artículo de los Estatutos referente al capital social, acordado y ejecutado el aumento.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero: Provisión del puesto de Consejero sin cubrir por la falta de aceptación de don Alfredo Barreda Gabaldón.

Quinto.—Propuesta sobre la conveniencia de nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y suplente.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación informativa que afecta al orden del día de la Junta general extraordinaria, y en especial del informe justificativo de la propuesta de ampliación de capital, aprobada por el Consejo, así como el texto íntegro de la modificación (144 de la Ley de Sociedades Anónimas), teniendo igual derecho a obtener la entrega o envío gratuito de copia de todos los documentos, haciéndose saber que el acuerdo de ampliación deberá, en todo caso, adoptarse en la forma establecida por el 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuenca, 20 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Barreda Gabaldón.—31.010.

GESCONSULT, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGIC*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, sexto piso, Madrid, a las trece horas, el día 18 de julio de 2002, en primera convocatoria, y si no se alcanzara quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el próximo 19 de julio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, así como de la propuesta de distribución de beneficio, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento para el ejercicio 2002, de Auditores de cuentas de la sociedad y de los Fondos Administrados: Aba Fondo Fim; Finesfondo Fim; Fingest Bolsa Fim; Patrofondos Fim; Ahorro Vida Mixto Fim; Multigestores Fim; FG Acciones Fim; Fg Mixto Renta Fija Fim; FG Tesorería Fim; Fondomix Fim; Ebn Renta Segura Fim.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Aprobación del acta o designación de Interventores para tal fin.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, en forma gratuita, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, 11, Madrid, las cuentas anuales y el informe de gestión.

Podrán asistir todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, así como las personas o entidades que ostenten y acrediten su representación.

Madrid, 28 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.065.

G.I.R.O.I.L., SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «G.I.R.O.I.L., Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Girona, plaza Marqués de Camps, número 8, 1.º, el próximo 19 de julio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta y distribución del resultado obtenido del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aumentar el capital social en 12.801 euros, mediante la emisión de 2.010 nuevas acciones, números 6.531 al 8.540, inclusive. Fijación de la forma de suscripción y desembolso. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambiar el domicilio social, y consecuente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos y ejecutar los puntos anteriores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los accionistas en el domicilio social el texto íntegro de entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Girona, 18 de junio de 2002.—El Administrador, Roser Bosch Adrià.—32.013.

GRAN LEVANTE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador único de la sociedad «Gran Levante, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don Pablo Durán de la Colina, en la calle Gurtubay, número 5, a las catorce horas del día 25 de julio de 2002, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de julio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el referido ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cambio de denominación social y transformación de la compañía de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—Traslado del domicilio social.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta general, en la Notaría de don Pablo Durán de la Colina, en la calle Gurtubay, número 5, en Madrid, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 26 de junio de 2002.—El Administrador único.—31.745.

GRIMAU DE PUJADES, S. A.*Reducción y aumento simultáneo del capital social*

Con fecha 15 de abril de 2002, la Junta general extraordinaria, debidamente convocada, adoptó los siguientes acuerdos: Reducir el capital social a cero y simultánea ampliación del capital social en la cantidad de 180.303 euros mediante aportación dineraria, emitiendo 60.101 acciones de valor nominal 3 euros cada una, numeradas del 1 a los 60.101 ambos inclusive, reservando a los actuales socios el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones a ejercer en el plazo de treinta días a partir de la notificación del acuerdo según lo prevenido en los Estatutos sociales.

Castellvi de la Marca, 17 de junio de 2002.—El Administrador.—31.730.

GRUPO SALVADOR RUS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en avenida Padre García Tejero, 9, a las dieciséis horas del día 18 de julio de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 19 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores.

Segundo.—Propuesta de reorganización del grupo de empresas integradas en la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Representación: De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos sociales, a todos los accionistas les asiste el derecho a hacerse representar en la Junta general, que deberá realizarse en cualquiera de las formas previstas en el citado artículo 29.

Sevilla, 21 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—32.023.

HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Princesa, número 58, principal, el día 22 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, del informe de gestión y de la aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese de Consejeros, y, en su caso, fijación de su número, nombramiento de Consejeros y designación de cargos dentro del Consejo.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel González Gómez.—31.725.

INMOBILIARIA MEDITERRÁNEA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 10 de junio de 2002, se acordó, con la finalidad de devolver aportaciones a los titulares de las acciones, reducir el capital social en la suma de 188.700 euros con cargo a reservas de libre disposición de la sociedad, y dotando la reserva indisponible a que se refiere el artículo 167.3 de dicha Ley, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la suma de 0,51 euros por acción, quedando fijado el capital social, después de la reducción en 2.035.000 euros, dividido en 370.000 acciones de 5,50 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas todas ellas por títulos al portador.

Barcelona, 17 de junio de 2002.—Dolores Rebes Ordeig, Presidenta del Consejo de Administración.—31.110.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CELULARES Y MOLECULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Corrección de errores*

Advertido error en el anuncio de reducción de capital publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 61, de fecha 2 de abril de 2002, página 8432, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el primer párrafo donde dice: «... reducir el capital social en la cuantía de 19.964.000 pesetas (equivalentes a 119.986,06 euros) ...», debe decir: «... reducir el capital social en la cuantía de 16.260.000 pesetas (equivalentes a 97.724,57 euros) ...».

Lugo, 12 de junio de 2002.—Los Administradores solidarios.—30.953.

INTERPROSPECT, S. A. (Sociedad absorbente)**INMOBILIARIA BURBAR, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales ordinarias, extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades epigrafiadas, celebradas el día 25 de junio de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Interprospect, Sociedad Anónima» de «Inmobiliaria Burbar, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de dicho acuerdo se aprobó también por las Juntas generales:

a) Considerar Balances de fusión los anuales de cada sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2001. No se modificará el capital al ser propietaria directamente la sociedad absorbente de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida.

b) Que las operaciones de la sociedad absorbida se consideren realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente con efectos desde 1 de enero de 2002, no otorgándose derechos u opciones de tipo alguno a que hace referencia el párrafo e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que tampoco se confiera ventaja de clase alguna a los expertos independientes ni al administrador de las sociedades afectadas por el proceso de fusión a que se refiere el apartado f) del referido precepto legal.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la misma.

Madrid, 25 de junio de 2002.—El Administrador único de las sociedades absorbida y absorbente.—31.494. 2.ª 2-7-2002

INVERSIONES FRONTERA'92, S. A.*Reducción de capital social*

Se pone en general conocimiento que la Junta universal de «Inversiones Frontera'92, Sociedad Anónima», en su reunión del día 13 de junio de 2001, ha acordado reducir el capital social en la suma de 2.680.000 pesetas, por el procedimiento de amortización de 268 acciones por su valor nominal de 10.000 pesetas en autocartera adquiridas a título oneroso y concretamente los números 1.271 a 1.300, 1.401 a 1.480, 1.731 a 1.750, 1.851 a 1.862, 1.875 a 2.000, todos incluidos, y en consecuencia, el capital social se fija en 17.320.000 pesetas.

Alicante, 27 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.011.